

cia de Sahara, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona que, hallándose en prórroga en el servicio activo, tiene la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Sargento primero don José Jorge Rodríguez.
Policía don Fernando Ojeda Pacheco.
Policía don Salustiano Albacete Palafox.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Teniente don Sacramento Flores Plaza.—Fecha de retiro: 9 de agosto de 1972.
Cabo primero don Onofre Arroyo Moral.—Fecha de retiro: 3 de agosto de 1972.
Policía don Juan Cortés Abad.—Fecha de retiro: 3 de agosto de 1972.
Policía don Domingo Vidal Ayllón.—Fecha de retiro: 4 de agosto de 1972.
Policía don Juan Arcos Vidaña.—Fecha de retiro: 4 de agosto de 1972.
Policía don José Medina López Zapata.—Fecha de retiro: 8 de agosto de 1972.
Policía don Julio Soengas Lamazares.—Fecha de retiro: 19 de agosto de 1972.
Policía don Jesús Río Pérez.—Fecha de retiro: 23 de agosto de 1972.
Policía don Eduardo Nogueira Losada.—Fecha de retiro: 28 de agosto de 1972.

Policía don Juan Muñoz Muñoz.—Fecha de retiro: 29 de agosto de 1972.

Policía don Cándido Izaguirre Nanciarres.—Fecha de retiro: 29 de agosto de 1972.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 8 de junio de 1972 por la que se nombra Vocal de la Comisión Permanente del Consejo Asesor de la Música a don Enrique Franco Manera, crítico musical.

Ilmo. Sr.: Pegulado el funcionamiento del Consejo Asesor de la Música, en cuya Comisión Permanente figuran, entre otros, además de los Vocales natos, cuatro personalidades de relevante significación, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de la Comisión Permanente de dicho Consejo a don Enrique Franco Manera, crítico musical.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 8 de junio de 1972 por la que se nombra Vocal de la Comisión Permanente del Consejo Asesor de la Música a don Fernando Ruiz Coca, crítico musical.

Ilmo. Sr.: Regulado el funcionamiento del Consejo Asesor de la Música, en cuya Comisión Permanente figuran, entre otros, además de los Vocales natos, cuatro personalidades de relevante significación, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de la Comisión Permanente de dicho Consejo a don Fernando Ruiz Coca, crítico musical.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 8 de junio de 1972 por la que se nombra Vocal de la Comisión Permanente del Consejo Asesor de la Música a don Tomás Marco Aragón, compositor.

Ilmo. Sr.: Regulado el funcionamiento del Consejo Asesor de la Música, en cuya Comisión figuran, entre otros, además de los Vocales natos, cuatro personalidades de relevante significación, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de la Comisión Permanente de dicho Consejo a don Tomás Marco Aragón, compositor.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 8 de junio de 1972 por la que se nombra Vocal de la Comisión Permanente del Consejo Asesor de la Música a don Joaquín Rodrigo Vidre, compositor.

Ilmo. Sr.: Regulado el funcionamiento del Consejo Asesor de la Música, en cuya Comisión Permanente figuran, entre otros, además de los Vocales natos, cuatro personalidades de relevante significación, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de la Comisión Permanente de dicho Consejo a don Joaquín Rodrigo Vidre, compositor.